

**CUADRO 2.2****Indicador mensual de actividad económica (Imacec), desestacionalizada (1)**

Volumen a precios del año anterior encadenado (Variación porcentual respecto al periodo anterior)

	Imacec a costo de factores (5)							Impuesto a los productos (7)	Imacec	Imacec no minero (6)			
	Producción de bienes				Comercio	Servicios (4)	Total						
	Minería (2)	Industria	Resto de bienes (3)	Total									
2021	-4,1	6,1	4,1	1,8	22,9	14,2	10,4	22,3	11,5	13,6			
2022	-6,6	-2,3	2,8	-2,3	-3,4	7,4	2,4	-0,0	2,2	3,6			
2023	0,1	3,4	3,1	2,0	-1,0	1,7	1,5	-6,9	0,6	0,7			
2024	4,7	2,4	3,1	3,4	4,5	1,9	2,7	-0,1	2,4	2,2			
2023 Nov	-0,1	-1,7	-0,5	-0,7	0,4	0,1	-0,2	-1,0	-0,2	-0,3			
Dic	-4,8	-2,1	0,5	-2,2	1,0	0,7	-0,4	-1,0	-0,4	0,2			
2024 Ene	7,8	0,8	0,6	3,3	1,7	0,6	1,8	2,3	1,8	1,0			
Feb	1,7	2,2	0,5	1,4	0,5	0,4	0,8	-0,5	0,6	0,5			
Mar	-2,9	-0,7	-1,2	-1,6	0,6	-1,2	-1,2	1,1	-1,0	-0,7			
Abr	-3,8	1,1	-0,7	-1,2	0,7	1,1	0,3	-0,2	0,2	0,7			
May	-0,5	-1,6	0,5	-0,4	-0,1	-1,1	-0,8	-1,7	-0,9	-0,9			
Jun	10,5	-0,9	0,9	3,4	-0,2	-0,9	0,7	0,3	0,7	-0,4			
Jul	-1,0	5,0	1,0	1,5	0,4	1,7	1,4	2,3	1,5	1,8			
Ago	3,9	-0,7	0,0	1,1	1,1	-0,4	0,3	0,2	0,3	-0,1			
Sep	-3,1	0,1	-0,1	-1,1	-1,3	0,2	-0,4	-2,1	-0,6	-0,3			
Oct	-2,4	-0,9	0,7	-0,8	-0,7	1,2	0,3	1,3	0,4	0,7			
Nov	-1,0	1,6	1,4	0,6	2,2	-0,3	0,3	-0,5	0,2	0,4			
Dic	5,4	0,8	1,9	2,7	1,4	-0,2	1,0	-1,6	0,7	0,2			
2025 Ene	-6,9	0,6	-2,7	-3,2	5,6	1,4	0,0	6,2	0,6	1,6			
Feb	-1,5	-0,0	1,6	0,1	-2,3	-0,3	-0,4	-3,9	-0,7	-0,6			
Mar	5,8	-0,4	-0,7	1,5	0,1	0,2	0,7	2,1	0,8	0,2			
Abr	3,5	-0,4	0,4	1,2	-1,2	0,6	0,6	0,7	0,6	0,3			
May	-0,5	-0,3	-0,0	-0,3	-0,7	-0,2	-0,3	-1,8	-0,4	-0,4			
Jun	-9,7	2,3	0,3	-2,7	0,9	0,3	-0,8	2,2	-0,5	0,7			
Jul	3,6	-0,9	-0,4	0,8	0,5	0,8	0,8	1,1	0,8	0,5			
Ago	-2,6	-0,2	0,5	-0,7	-0,0	-0,9	-0,7	-2,0	-0,9	-0,6			
Sep	2,4	-2,1	-0,4	0,1	1,6	0,5	0,4	0,3	0,4	0,2			
Oct	1,4	1,4	-0,1	0,8	0,1	0,7	0,7	0,5	0,7	0,6			

NOTAS

Cuadro 2.2. Indicador mensual de actividad económica (Imacec), desestacionalizado

- (1) Cifras preliminares. La serie desestacionalizada se obtiene a partir de la agregación de sus componentes ajustados por estacionalidad. Estos provienen del cálculo realizado según el proceso X-13 ARIMA-SEATS (disponible en www.census.gov) y la parametrización específica de cada componente.
- El periodo de referencia para el ajuste estacional comienza en el año 2013.
- La serie desestacionalizada excluye el efecto estacional y calendario.
- De acuerdo a la metodología de cálculo temporal, las series desestacionalizadas se actualizan para todo el periodo, cada vez que se adiciona el resultado de un nuevo mes.
- Para mayores detalles acerca de la metodología de ajuste estacional, ver Estudios Estadísticos Económicos N° 98, disponible en www.bcentral.cl.
- (2) Corresponde al valor agregado de las actividades minería del cobre y otras actividades mineras.
- (3) Considera las actividades agropecuario-silvícola, pesca, EGA y gestión de desechos, y construcción.
- (4) Considera las actividades restaurantes y hoteles, transporte, comunicaciones y servicios de información, servicios financieros, servicios empresariales, servicios de vivienda e inmobiliarios, servicios personales y administración pública.
- (5) Corresponde a la serie original del Imacec, excluyendo los impuestos sobre los productos (IVA y derechos de importación).
- (6) Corresponde al Imacec, excluyendo la actividad minería.
- (7) Considera el impuesto al valor agregado, impuestos específicos a los productos y derechos de importación.